

TALLER DERECHO HUMANO AL AGUA EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Sevilla, 19 y 20 febrero de 2018

Lugar Centro Cívico Las Sirenas (Alameda de Hércules, 30)

Horario: 16,30-20,30

El taller el Derecho Humano al Agua en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se realiza en el marco del proyecto Tejiendo Redes en torno a los ODS, un proyecto de Educación para el Desarrollo que pretende generar intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Andalucía, con aportaciones desde América Latina y África.

Se han seleccionado 5 temáticas de ODS que tienen relación directa con necesidades e intereses de la ciudadanía andaluza: 1.- Equidad de género, 2.- Agua, 3.- Educación, 4.- Salud, 5.- Migraciones/Movilidad.

Se desarrolla en 3 fases:

Fase 1. Diagnóstico participativo sobre ODS con agentes de Andalucía y de experiencias del Sur.

Fase 2. Itinerario Formativo y Encuentro ciudadano de articulación.

Fase 3. Devolución de información y de propuestas comunes.

El taller forma parte de la Fase 2 del proyecto. Una comisión de seguimiento, formada por expertos temáticos, coordina el diseño y desarrollo del itinerario formativo. El itinerario nos permite diseñar un taller por cada temática. En este caso, la equidad de género en el marco de los ODS.

Marco conceptual¹

El agua es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y de gran impacto estratégico, pues contribuye a la realización de otras metas clave del desarrollo humano (seguridad alimentaria y nutricional, salud o sostenibilidad ambiental o la igualdad de género).

Por ello en 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento como derecho humano fundamental básico para una vida digna, siendo necesario disponer de cantidades de agua potable y de servicios de saneamiento que sean asequibles, accesibles, aceptables desde el punto de vista cultural, y que dichos servicios se presten de forma participativa, responsable y no discriminatoria.

Este compromiso ha sido asumido por muchos Estados y además ha tenido su reflejo en la nueva agenda de los ODS, donde se le ha dado un papel importante al derecho al agua al convertirse en uno de los objetivos de la agenda.

¹ Cristina Millan
Alianza por la Solidaridad

Pero, los impactos del desarrollo económico sobre el medio ambiente constituyen una auténtica amenaza para la provisión de agua con la calidad adecuada, para la provisión de alimentos, para la estabilidad del clima y para la regulación del agua.

Así, ya en la Declaración del Milenio se incluían estos aspectos dentro del Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medioambiente. Concretamente la meta 7.C. tenía como fin Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Durante los años de implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) se han mejorado muchos de los datos sobre acceso al agua y saneamiento. En el caso del agua, desde el año 2010 se consiguió la reducción a la mitad del porcentaje de población sin acceso al agua a nivel mundial. Mientras que en 2015, el 91% de la población mundial utiliza una fuente mejorada de agua potable, en comparación al 76% en 1990. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de agua corriente al más alto nivel de servicio.

Por su parte, en materia de saneamiento, solo 95 países han cumplido esta meta. Entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que usa instalaciones sanitarias mejoradas ha aumentado de 54% a 68%, pero 2.600 millones de personas siguen sin disponer de instalaciones mejoradas.

Estos logros conseguidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no son suficientes, puesto que todavía estamos muy lejos de alcanzar el objetivo de que todas las personas tengan acceso a agua y saneamientos seguros: 1.000 millones de personas carecen de acceso a fuentes de agua mejoradas y 2.600 millones de personas no utilizan servicios de saneamiento mejorados. Por ello era necesario un cambio de paradigma debido al contexto actual de escasez de agua y rápido crecimiento demográfico.

El agua potable, segura y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. Se estima que para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Además, con respecto a la equidad de género, los suministros de agua inadecuada suponen cargas adicionales para las mujeres. En África subsahariana las mujeres son las encargadas de recoger agua: se estima que, en un solo día, en 25 países, las mujeres pasan 16 millones de horas recogiendo agua, lo cual tiene importantes impactos sobre la educación, el acceso a trabajos remunerados e incluso para la salud de las mujeres y niñas que asumen esta tarea diariamente.

En el caso del saneamiento y el derecho a un saneamiento en buenas condiciones afecta también de forma diferente a las mujeres y niñas, que no solo sufren las consecuencias en la salud por contaminación de agua y proliferación de enfermedades, sino que a veces la falta de infraestructuras de saneamiento es la causa de que las madres y padres no envíen a sus hijas a la escuela

A pesar de esto, al agua, por no hablar del saneamiento, se otorga muy poca prioridad a la hora de asignar los limitados recursos disponibles para desarrollo. Y la realidad es que el

acceso universal al agua y el saneamiento requerirán un gran esfuerzo mundial, ya que hay personas desfavorecidas en todos los países. Así en los países desarrollados no todo el mundo dispone siempre de agua y retretes; por ejemplo las personas que viven en las calles o las personas en prisión se ven privadas de este derecho diariamente.

Por todas estas razones en la nueva Agenda de Desarrollo marcada por Naciones Unidas para los próximos 15 años (2015-2030) se incluyen el acceso al agua y al saneamiento para todos y todas dentro de un objetivo propio. Además, se establece el acceso a estos bienes de un modo universal, incluyendo las dimensiones específicas para mujeres y niñas, así como un enfoque integrado de la gestión de los recursos hídricos y el mejor conocimiento de los recursos hídricos y su evolución en el tiempo, teniendo en cuenta los futuros escenarios climáticos.

<u>19 febrero</u>	
16,30	Bienvenida Presentación del taller y los/as participantes Alianza por la Solidaridad
17,00	Tema 1. Acercamiento teórico y contextual al Derecho Humano al Agua desde una dimensión global y local. Leandro del Moral. Catedrático de Geografía Humana Universidad de Sevilla. Miembro del comité de seguimiento del proyecto Tejiendo Redes en torno a los ODS.
17,45	Debate con los/as participantes a partir de la exposición
18,00	DESCANSO
18,30	Tema 2. Acercamiento teórico y contextual a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una dimensión global. Mar Correa. Consultora de Género y Desarrollo. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad
19,15	Debate con los/as participantes a partir de la exposición Mar Correa
19,45	Relación entre la temática seleccionada y los ODS trabajo en grupo Mar Correa
20,15	Puesta en común con los/as ponentes Leandro del Moral y Mar Correa

<u>20 febrero</u>	
16,30	Tema 3. Experiencia y buenas prácticas locales de Andalucía y experiencias locales del sur para la defensa de Derechos. Paco López Red Agua Coordinadora en Defensa de la Gestión Pública del Agua-Jerez de la Frontera. Ángela Lara. Red andaluza de la Nueva Cultura del Agua/ Marea Azul del Sur (Sevilla), José Daniel Rodríguez Mariscal. Ingeniería sin Fronteras Modera: Alianza por la Solidaridad
17,30	Debate con los/as participantes a partir de las experiencias desarrolladas.

18,00	Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados? Introducción: Alianza por la Solidaridad
18,10	Presentación de buenas prácticas en actividades de sensibilización/denuncia sobre Derecho Humano al Agua. Mar Correa
18,30	DESCANSO
19,00	Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados? reparto en grupos, delimitación de objetivos, contenidos y planificación de la actividad. Mar Correa
20,00	Debate y puesta en común. Mar Correa

Metodología

El taller tiene un enfoque teórico práctico:

Desarrollamos la contextualización temática con los temas 1 y 2, a través de la construcción colectiva de pensamiento.

Nos acercamos a experiencias reales que construyen Derechos Sociales, con el tema 3.

Uno de los objetivos planteados en el Itinerario de Talleres formativos es que los/as participantes desarrollen un papel de agentes de desarrollo, realizando alguna/s acciones de sensibilización, incidencia social y/o comunicación. Pueden estar dirigidas a apoyar el desarrollo del proyecto, y/o bien, con alguna de las organizaciones participantes o identificadas. Durante el tema 4, los/as participantes planifican acciones de sensibilización y denuncia para su desarrollo.

Destinatarios/as

Dirigidos a la ciudadanía en general: personas que desean vincularse a las temáticas tratadas y también a miembros de organizaciones que quieran profundizar conocimientos.

Se prioriza a mujeres, jóvenes y personas inmigrantes.

Hay un total de 15 plazas. los criterios de selección son:

- Orden de inscripción.
- Al menos, 50% mujeres.
- Participar en una organización social.
- Al menos, 30% mujeres y hombres procedentes de África y América Latina.